



Aprueban diputados carga para mineras

A pesar de que el sector minero advirtió serias afectaciones, la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados **impuso incrementos en el pago de impuestos y derechos.**

En el marco del Paquete Económico 2025, el Congreso aprobó modificaciones a los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el pago de "**Derecho Especial sobre Minería**" y de 0.5 a 1 por ciento el "**Derecho Extraordinario**" para este sector.

El cambio fue avalado por Morena, sus aliados y MC -a excepción de Pablo Ahued- **con 341 votos a favor y 95 en contra.**

La industria alertó que la nueva carga fiscal en **México pondrá en riesgo inversiones por siete mil millones de dólares** proyectadas para 2025 y que además repercutiría en la próxima revisión del T-MEC.